



SAN LUIS, **03 NOV 2021**

VISTO:

El EXP-USL: 5698/2021: ÁREA ÚNICA DE ELECTRÓNICA. DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA. Inscripción de Aspirantes circunscripto para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora, designada por RD-3-394/21, en base a la evaluación de antecedentes, propone un orden de mérito.

Que la vacancia es generada por la licencia del Ing. Cristian Ariel FALCO.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad de la vacante correspondiente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo aconseja aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora y aprobar el orden de mérito.

Que la Sra. Decana de la Facultad, *ad referendum* del Consejo Directivo, aprueba el dictamen de la Comisión Evaluadora y designa al Esp. Ing. Alejandro Enrique NUÑEZ MANQUEZ en el cargo motivo del presente llamado.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y
NATURALES AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Orden de Mérito propuesto por la Comisión Evaluadora que intervino en el presente llamado a Inscripción:

- 1º Alejandro Enrique NUÑEZ MANQUEZ
- 2º Marcelo Hugo PONCIO
- 3º Desierto

ARTÍCULO 2º.- Designar al Esp. Ing. Alejandro Enrique NUÑEZ MANQUEZ (DNI N° 92494445), en UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE, con funciones en el ÁREA ÚNICA DE ELECTRÓNICA del DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA de esta Facultad, desde la presente disposición y/o hasta el reintegro del Ing. Cristian Ariel FALCO y no mas allá de un (1) año.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la designación precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD	3- SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4- EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1- GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11- GASTO PERMANENTE
APARTADO	08- FACULTAD DE CS. FCO. MAT. Y NAT.

Corresponde a Resolución D N° **797 21**

Dra. A. Marcela Prihoda
Decana
FCFMN - UNSL

Ing. Gustavo BRAJER
Secretario General
FCFMN - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ARTÍCULO 4º.- Conceder Licencia sin goce de haberes por Incompatibilidad al Esp. Ing. Alejandro Enrique NUÑEZ MANQUEZ (DNI N° 92494445), en UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con funciones en el Departamento de Electrónica de esta Facultad, a partir de la presente disposición y/o hasta el reintegro del Ing. Cristian Ariel FALCO y no mas allá de un (1) año.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad, y archívese.

RESOLUCIÓN D N° **797 21**
MEB


Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMyN - UNSL


Dra. A. Marcela Printista
Decana
FCFMyN - UNSL